



ACTA ORDINARIA N° 96
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 1 agosto del 2019, siendo las 9:51 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 96 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Roberto Martínez Concha.

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Sergio Campos Peña
Señor Felipe Méndez Guzman
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas Ordinarias N° 90 -91 -92
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 2.073 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Raíces del Maule.
- 5.- Decreto Exento N° 2.072 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Cultura.
- 6.- Exposición de Directores Establecimientos Educativos (Escuela El Progreso Escuela Bajo Los Romeros).
- 7.- Decreto Exento N° 2.071 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para autorizar concesionar terreno del Camping Parque Inglés.
- 8.- Decreto Exento N° 2.061 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.
- 9.- Hora de Incidentes

Aprobación Acta N° 90

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Aprobación Acta N° 91

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Aprobación Acta N° 92

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

CUENTAS

Se hace entrega a cada Concejal de Calendario informativo de actividades mes de agosto y calendario de programas de entrevistas para que apunten fechas de disponibilidad de tiempo para que puedan ser entrevistados en el canal municipal. Se revisan todas las actividades correspondientes al mes.

Concejal Sergio Campos Peña: Me gustaría tener la claridad de cuanto estamos pagando, cuanto aporta la municipalidad y educación.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Solicito lo pida formalmente no hay ningún problema en entregárselo

Concejal Sergio Campos Peña: Felicitar a Beatriz porque está cumpliendo con el compromiso de informarnos con tiempo de las actividades de la comuna. Lo otro: pedí la presencia del Director de Salud, a raíz de lo que evidencie hacia un funcionario de Salud quisiera saber si el señor viene o no?

Administradora Municipal – Beatriz Téllez: Siento que es un funcionario que esta con una licencia al momento que tú lo pediste por lo que sugiero hacer una Comisión de Salud para tratar este tema con todos los involucrados y así no exponer al funcionario.

Concejal Sergio Campos Peña : Me gustaría que esto se ordenara ya que los jefes por norma tienen el deber de cuidar la salud mental de sus funcionarios , yo fui testigo de la descompensación que sufrió el funcionario .

Se acuerda hacer Comisión de Salud.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Es complicado el tema; lo manifesté el whatsapp y no tuve ninguna respuesta de la administración. Lo que me parece grave es la vulneración de los derechos de las personas y laborales. Cuando yo estoy pidiendo a la AFUSAM, Felipe pidió el IST , que está contratado por este municipio me parece más grave aún. Cuando tengo el testimonio de que el funcionario tuvo que ir a control y el médico que le había otorgado la licencia , le dice que lo que le sucedió es un atropello absoluto ,me parece gravísimo para la administración.

Administradora Beatriz Téllez: La disposición para tratar el tema está, conversémoslo en Comisión de Salud.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Porqué llegar al Concejo para tratar el tema ¿porque no se conversó antes?, ese es el tema.

Concejal Julio Seguel Contreras: Mi intención es querer apoyar esto y espero sea un dialogo.No quiero usar esto como un uso político sino que la idea es ayudarlo para que se solucione el tema.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Conozco el caso, aquí no hay un tema político como indica Julio, me parece bien hacer una Comisión de Salud, pero Alcaldesa: hay más funcionarios que lo están pasando mal en salud. Espero se llegue a un entendimiento.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Creo que siempre es bueno escuchar al adversario pero muchas veces hay situaciones que el jefe no conoce. Le aconsejaría que se diera el tiempo de averiguar lo que está pasando en Salud.

COMISIONES

Comisión de Control: Auditoría a la gestión municipal solicitada por el Concejo Municipal Se acuerda solicitar a la Contraloría y Subdere informes del estado de situación financiera y presupuestaria del periodo 2013 al 2018 según los informes enviados por el municipio.

Con respecto a la Auditoría externa no hay acuerdo en la cantidad de años a auditar. Los concejales Campos, Vergara y Guajardo proponer auditar el periodo completo de gestión de Alcaldesa y los concejales Valdés y Seguel solo por 2 últimos años.
DAF consultará los valores de mercado para este tipo de Auditoría.

Concejal Sergio Campos Peña: En cuanto a la Auditoría, porque insisto en que no tiene sentido hacer la auditoría solamente por dos años 2017-2018, porque la presentación que nosotros hicimos a la Contraloría es porque cuando nosotros instalamos la Ley nos da una cantidad de días para poder pedir la Auditoría, que por ley debemos solicitarla cuando se instala un gobierno nuevamente, como el periodo pasado no se hizo y cuando yo asumo como concejal, sí estoy preocupado y necesito tener la tranquilidad de nuestro estado financiero para poder saber cómo vamos a operar los próximos cuatro años, es por eso que estoy pidiendo la ampliación de años, no por un capricho.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: No hay ningún problema en que soliciten revisar los años que quieran, el problema son los recursos. Siempre he pedido que ustedes precisen que vamos a auditar.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Alcaldesa esto no es distinto a los periodos pasados, cuando usted era Concejal también lo pedía.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Voy a usar el mismo término que use en la Comisión "No quiero que en mi casa me digan que estoy trabajando bien y ordenado", quiero que me lo diga otro de afuera, con eso me quedo tranquilo. Pensar hoy día que ciento cincuenta mil millones propios que han pasado en estos seis años me parece bien que se realice esta auditoría y si lo tiramos a porcentaje no es tanta plata sesenta millones de pesos, con suerte hablamos de un 2% y así tenemos la tranquilidad y se logra transparencia.

Director de Control – Hugo Soriano: Tal como lo planteaba en la Comisión a los concejales para ceñirnos estrictamente a la Ley Orgánica, señala también que los concejales podrán disponer de esta auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado financiero del municipio, es importante el alcance de esta Auditoría.

Concejal Hugo Guajardo Roa: Está en acta de este municipio desde que ud asumió como Alcaldesa que nosotros venimos pidiendo esta auditoría, si la estamos pidiendo por seis años es porque usted no ha querido hacerla antes. Esta dentro de nuestras funciones fiscalizar este tipo de situaciones.

Comisión de Salud, se reúne Comisión para analizar Modificación Presupuestaria por seis Millones de pesos que se distribuyen en servicios básicos y mobiliario.

Comisión de Alcoholes, se reúne Comisión a solicitud del Jefe de Rentas para analizar Solicitud de Patente Restaurante de Turismo contribuyente Centro de Eventos Cabú.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli : Solicito incorporación solicitud del Jefe de Rentas para aprobar Solicitud de Patente Restaurante de Turismo contribuyente Centro de Eventos Cabú

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo



Señor Felipe Méndez Guzmán
Alcaldesa

Apruebo
Aprueba

ACUERDO N° 662 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba incorporar en Tabla Solicitud de Patente Restaurante de Turismo contribuyente Centro de Eventos Cabú ,Rut 76.400.957-6 para funcionar en Lote 2 Parcela N° 15 El Cóndor, Comuna de Molina.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 663 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Solicitud de Patente Restaurante de Turismo contribuyente Centro de Eventos Cabu ,Rut 76.400.957-6 para funcionar en Lote 2 Parcela N° 15 El Cóndor, Comuna de Molina.

Concejal Sergio Campos Peña: Quisiera saber el estado del sumario que instruyó la Contraloría luego de la presentación que hicimos nosotros por los tratos directos y lo que paso con Educación y en que esta el sumario de don Mario Salazar, acusado de acoso sexual y acoso laboral en Lontué.

Administradora Beatriz Téllez: Ambos sumarios tienen un fiscal y están en proceso, en el caso de educación el fiscal es don Roberto Martínez y está en proceso de Yoma de Información, en el segundo caso es Hugo Soriano que puede contar como va el proceso.

Director de Control – Hugo Soriano: Nuestra colega sigue con Licencia Médica, entonces no puedo citarla a declarar mientras ella no vuelva. No puedo cerrar el proceso mientras no tome declaración a la colega.

Concejal Sergio Campos Peña: Por último quisiera saber el estado de la funcionaria Oriana Guajardo, que lleva en su casa un año por orden de la fiscal a cargo ,le estamos pagando un sueldo que no es menor, según mis cálculos son alrededor de treinta millones y ella no está trabajando. Quiero saber ¿en qué estado está el sumario en que Margot Lueiza es la fiscal y en qué va el proceso judicial ?.

Asesor Legal – Manuel Mellado: Ella inició una causa el año 2018, en virtud de esa causa ella presentó una acción que se llama Tutela Laboral en contra de la Municipalidad de Molina solicitando que se apurara el proceso sumarial ,avanzando ese juicio ella cambia de opinión

y solicita al tribunal se suspenda la tramitación del proceso sumarial, la municipalidad por su parte está haciendo uso de una obligación que le correspondía en cuanto a su defensa. Recurrió al Tribunal Constitucional para que se declarara inconstitucional esta acción, el tribunal acogió el requerimiento de la municipalidad y declaró inconstitucional dicho juicio de manera que le ha ordenado al Tribunal de Molina que termine esa causa y que suspenda esa suspensión que había decretado respecto al proceso sumarial. Tan pronto el Tribunal de Molina provea esa orden se vuelve a tomar el sumario administrativo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 2.073 que requiere acuerdo para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural y artístico Raíces del Maule.

Roberto Martínez Concha – Secretario Municipal (S):

Requíerese acuerdo para otorgar Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Raíces del Maule, Rut 65.146.488-9, por \$400.000, destinado a la adquisición de compra de materiales de construcción para protección del Centro Comunitario de la Población Región del Maule.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 664 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Raíces del Maule, Rut 65.146.488-9, por \$400.000, destinado a la adquisición de compra de materiales de construcción para protección del Centro Comunitario de la Población Región del Maule.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 2.072 que requiere acuerdo para otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Cultura y Artes

Roberto Martínez Concha – Secretario Municipal(S) : Requíerese acuerdo para otorgar Subvención Municipal a la Corporación de Cultura y Artes de Molina por la suma de \$500.000 destinado a los campeones regionales de Cueca señor Eladio Rosales y señorita Camila Valdivia Farías para la adquisición de vestimenta, movilización y alimentación.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba



ACUERDO N° 665 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Subvención Municipal a la Corporación de Cultura y Artes de Molina por la suma de \$500.000 destinado a los campeones regionales de Cueca señor Eladio Rosales y señorita Camila Valdivia Farías para la adquisición de vestimenta, movilización y alimentación.

Visita el Concejo Municipal Campeones de Cueca Regional Punta Arenas los que solicitan subvención municipal para costear viaje por campeonato nacional.

Administración y Concejales los felicitan por el logro y se comprometen apoyar la subvención

Exposición de Directores Escuela el Progreso – Escuela Bajo Los Romeros.

Concejales felicitan a los directores por el trabajo realizado

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto Exento N° 2.017 que requiere acuerdo para autorizar concesionar terreno del Camping Parque Inglés.

Roberto Martínez Concha – Secretaria Municipal (S):

REQUIÉRASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL para autorizar concesionar el terreno del Camping Parque Inglés, por 670 días a partir de la fecha de adjudicación de la licitación, dado que este plazo excede el periodo de ejercicio del actual Concejo Municipal.

1° REQUIÉRASE ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL para autorizar concesionar el terreno del Camping Parque Inglés, por 670 días a partir de la fecha de adjudicación de la licitación, dado que este plazo excede el periodo de ejercicio del actual Concejo Municipal.

Director Corporación de Turismo –David Bugueño: Hace varios años que se ha realizado esta concesión por un año, al principio era porque la Subsecretaria de Turismo nos pedía que nos iba a incorporar dentro de un plan macro que finalmente no prosperó. El año pasado el concejal Seguel dio la idea de que pudiera hacerse un proyecto más macro y que se entregara a las Corporaciones. Este año nuevamente venía la licitación por un año, pero hace un par de concejos atrás los concejales Méndez y Vergara me sugirieron hacerle por dos años. Como el plazo excede el periodo alcaldicio se solicita este requerimiento.

Concejal Felipe Méndez Guzmán: Lo que siempre hemos manifestado que una concesión para que sea real, buena y concreta, y para que de verdad podamos tener un buen producto no puede ser ni por uno y por dos años, debe ser por mucho más. Hice el ejercicio de subir esta licitación a las redes sociales y muchas personas me consultaron por interno y este plazo vence en seis días más y siento que no ha existido nunca la difusión necesaria para que se interesen más personas, de hecho hablaron conmigo del Consejo Ecológico que querían postular, también personas de la cordillera y obviamente los plazos ya estaban corriendo. Lo otro: dado que esto va a pasar más allá del periodo alcaldicio creo que debería hacerse solamente por un año nuevamente y que el próximo año se defina que se quiere hacer. ¿Porque?, porque la idea es hacer un proyecto integral para el Parque Inglés, hoy se está trabajando en un refugio y lo hemos conversado muchas veces de repartir el terreno en tres partes, siento que ha existido tiempo suficiente de la Corporación para poder analizar esto y no solo ahora y que se pueda generar de verdad un proyecto interesante para la comuna. No estoy de acuerdo de aprobar esta licitación por dos años aparte ya está publicado la licitación y no sé si incide esta votación.

Concejal Patricio Vergara Moraga: Echo de menos la forma de hacer las cosas, deberíamos haber realizado una reunión de trabajo, haberlo consensuado.

Director Corporación Turismo – David Bugueño: La sugerencia la tome de dos Concejales , pero me parece bien que sea a un año.

Santiago Correa Correa Secretario de Planificación: Desde el punto de vista administrativo no tenemos ningún problema; se puede aclarar y se da más plazo la gente que quiera postular lleva más de 20 días en el portal la publicación.

SE ACUERDA RETIRAR DECRETO EXENTO 2.071/2019.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Pasamos al Decreto N° 2.061 que requiere acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.

Roberto Martínez Concha – Secretario Municipal (S)

DECRETO EXENTO: N° 2.061/2019

Molina, 30 de julio 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.427 de fecha 17 de diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2019.
- b) El Ord. N° 184 de fecha 26 de julio del Director Comunal de Salud (S) Rodrigo Alarcón Quesem.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1°.- REQUIÉRASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Modificación Presupuestaria de Salud de acuerdo al siguiente detalle:

I. Mayores Ingresos		AUMENTO	AUMENTO
115.08.01	Reembolsos y Recuperac.	6.000	
215.22.05	Servicios Básicos		3.000
215.29.04	Mobiliario		3.000
	Sumas iguales	6.000	6.000
II. Traspaso de Gastos <th>AUMENTO</th> <th>DISMINUYE</th>		AUMENTO	DISMINUYE
215.22.01	Alimentos para Personas	1.800	
215.21.03	Honorarios		1.800
	Sumas iguales	1.800	1.800

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 666 /2019
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

El Concejo Municipal de Molina aprueba Modificación Presupuestaria de Salud de acuerdo al siguiente detalle:

I. Mayores Ingresos		AUMENTO	AUMENTO
115.08.01	Reembolsos y Recuperac.	6.000	
215.22.05	Servicios Básicos		3.000
215.29.04	Mobiliario		3.000
		<hr/>	<hr/>
	Sumas iguales	6.000	6.000
II. Traspaso de Gastos		AUMENTO	DISMINUYE
215.22.01	Alimentos para Personas	1.800	
215.21.03	Honorarios		1.800
		<hr/>	<hr/>
Sumas iguales	1.800	1.800	

Por sugerencia del Asesor Legal se procede a votación del Decreto Exento N° 2.71/2019 correspondiente a solicitar autorización para concesionar el terreno del Camping Parque Ingles por 670 días a partir de la fecha de adjudicación de la licitación, dado que este plazo excede el periodo de ejercicio del actual Concejo Municipal.

Votación:

Señor Sergio Campos Peña	Rechazo porque sugiero que las cosas pasen en orden, además porque estoy solicitando un año en la concesión.
Señor Hugo Guajardo Roa	Rechazo porque comprometernos más allá de nuestra administración no me parece.
Señor Felipe Méndez Guzmán	Rechazo por los argumentos señalados anteriormente.
Señor Julio Seguel Contreras	Rechazo
Señor Francisco Valdés Lazo	Rechazo
Señor Patricio Vergara Moraga	Rechazo
Alcaldesa	Rechazo

HORA DE INCIDENTES

Visita el Concejo dirigentes de Asistentes de la Educación informando por deuda de bono Ley 20.883 art.59 planteando además que hay comunas que ya están regularizando con sus recursos estos bonos.

Alcaldesa informa que están analizando el tema y les dará respuesta lo antes posible.

Concejal Sergio Campos Peña: Solicito revisen el tema del cierre (barrera) de la Población Balmaceda , esto no paso por Concejo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli: Revisaremos el tema, ya que debe haber un mal entendido en esto.

Se da por finalizado el Concejo Municipal a las 12:59 horas.



ROBERTO MARTÍNEZ CONCHA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA

PCG/RMC

Distribución:

- Concejales
- Alcaldesa
- Archivo Concejo



Molina
Ilustre Municipalidad
ALCALDÍA

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA